

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora PRINCESA DE LA BEIRA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.

Ejército Real.—Exmo. Sr.—El Comandante general de Alava con fecha de hoy me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—El comandante de la partida volante D. Justo Ochoa, desde Ulibarri-Viña con fecha de ayer me dice lo que copio.—Una horda de ladrones asesinos que permanecen en la villa de Nanclares, acostumbrados á robar bajo la sombra de los rebeldes Córdoba, Espartero y D. Fermín Salado, (alias el Pinto) la noche del 12 del corriente despues de haber robado al cura de Ulibarri pasaron á la iglesia, y arrebatando los cálices, vasos sagrados, y cuanto de valor existia en ella, dieron fuego á la sacristía, quemando los ornamentos, libros de partidas y demas efectos que en la misma habia. No habiendo saciado su apetito con estos crímenes horrorosos, pasaron al pueblo de Subijana de Alava, donde robaron cuanto tenía al cura D. Esteban Salazar; llevándolo con el robo de casa en casa por todo el pueblo, é insultándole de mil maneras.—Lo traslado á V. E. por si tiene á bien elevarlo al conocimiento de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Mondragon 15 de Diciembre de 1835. Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr.

Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Comandante general de Vizcaya en su parte de 18 de Diciembre dice entre otras cosas lo que sigue.—Ayer fue hecho prisionero por los guerrilleros del puente nuevo un sargento 2.º del regimiento de Zaragoza, á quien he mandado á disposicion del Comandante de armas de Mondragon para que le dirija á su destino.—El Comandante del 6.º batallon que guarnece la Costa en oficio de ayer me dá parte, que los rebeldes de Lequeitio hicieron una salida el 11 en 3 direcciones; pero que despues de 5 horas de fuego, fueron vigorosamente rechazados y metidos en su madriguera, por las compañías que bloquean aquella guarnicion, habiéndoles causado 5 muertos, entre ellos un oficial, y 7 heridos: por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de dos voluntarios muertos, y otro gravemente herido.

Se han pasado á las filas del REY N. S. el día 3 de este 4 peseteros, procedentes de la columna de Zarandaja: y desde el dia quince lo han verificado 2 ingleses armados, procedentes de la guarnicion de Vitoria: un sargento y un cabo del provincial de Soria, de la de la Puebla: un pesetero del Pastor y un soldado del regimiento de Almansa, de la de Nanclares de la Oca: D. Antonio García sargento 1.º distinguido del 15 de línea: un soldado del mismo cuerpo y un artillero: un soldado del 4.º ligero y otro del de Soria, procedentes de las tropas rebeldes en Navarra: un Teniente del regimiento de Zaragoza; 3 sargentos, 2 de Almansa y el otro del 4.º ligero; un pesetero de los de Burgos y un corneta: estos de la guarnicion de Bilbao y otras de Vizcaya.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Division de operaciones del ejército del REY N. S. en el bajo Aragon.—Exmo. Sr.—Las victoriosas armas del REY N. S. en manos de los valientes que tengo el honor de mandar, han repetido sus

triumfos en las jornadas siguientes á las de que dí parte á V. E. con fecha 1.º del corriente, y ahora lo hago por duplicado.

Continuando mi marcha por el bajo Aragón y los puertos de Tortosa pasé á sitiar el pueblo de Alcanar; que aunque situado entre otros de algun respeto y casi defendido de las gruesas guarniciones de Vinaroz, San Mateo y Uldecona, fue atacado por mis soldados con aquella decision, propia de los que voluntariamente defienden el Altar, y el Trono de nuestro legítimo Soberano. Dos dias resistieron nuestro ataque dentro del pueblo los *rebeldes*; y aterrados antes del tercero, pidieron capitulacion, que les admití indultando de la pena de muerte en nombre del REY N. S. á 63 miserables, que entre peseteros y urbanos guarnecian aquel punto, y cuyas armas y municiones quedaron en nuestro poder. Despues de roto el fuego el primer dia de este ataque, el enemigo que podia disponer de alguna fuerza en Vinaroz, destacó una columna de 800 hombres con el objeto de impedirlo; mas tengo la satisfaccion de asegurar á V. E. que en menos de seis minutos, y á vista de los sitiados (que no dejaron de estarlo ni un momento) fue completamente derrotada, dispersa y perseguida por la fuerza de mi mando hasta las cercanías de Vinaroz; dejando en el campo sobre doscientos cadáveres, entre ellos (y muerto por mi mano) el gefe que mandaba la columna, todos los oficiales de su plana mayor y muchos otros de la misma clase. Asimismo quedaron en nuestro poder varios efectos de guerra, cantidad de fusiles y dos hermosos caballos. Inmediatamente á esta victoria emprendí mi marcha sobre Cenia, con el objeto de atacar su guarnicion como lo verifiqué; y ya estaban los *rebeldes* reducidos á la iglesia, su último refugio, despues de los puntos de que á pesar de su resistencia fueron desalojados, cuando recibí aviso de que otra columna en número de 3000 infantes y 180 caballos se dirigia sobre mí; por cuya causa, y no creyendo conveniente empeñar una accion en dicho punto, pasé á ocupar otros que en la sierra inmediata me ofrecian mayores ventajas. Allí esperé al enemigo, el cual creyó poder penetrar en la sierra, mas no lo consiguió. Se lo impidieron los valientes defensores del REY N. S., que con la mayor serenidad disputaron la subida al monte hasta la noche de ayer, en que no pudiendo conseguir su objeto, no obstante los esfuerzos de sus masas, retrocedieron á Cenia; cuyo pueblo despues de levantar la guarnicion y evacuado por ellos, pasé á ocupar con toda mi division. Estas victorias nos han privado de uno de mis valientes y distinguidos soldados, cuya viuda recomiendo á V. E., igualmente que á los varios heridos, de los cuales y de su mérito particular hablaré á V. E. por separado; sin que deba dejar hoy de rogarle se sirva inclinar el Real ánimo de S. M., á fin de que se digne conceder el grado de coronel, al teniente coronel de caballería á quien he confiado el mando de la de esta division, Don José Cubells, que á la ca-

beza de 60 individuos de su arma, y á mi lado, fue en la accion del 18 entre Alcanar y Vinaroz, el terror de los *rebeldes*; quienes le causaron una herida en una pierna, que aunque no de gravedad, le impide permanecer en las filas por algunos dias.—Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva elevarlo al Soberano conocimiento de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Rosell 24 de Octubre de 1835.—Exmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

—Exmo. Sr.—Dirigiéndome el 26 del anterior con sola la caballería y el batallon de Tortosa tuve la satisfaccion de presentarme delante de las murallas de aquella plaza, y de apoderarme del punto de las Roquetas donde hice prisioneros 16 individuos del Regimiento de Bailen 5.º ligero, que le guarnecian; y en el cual permanecí á pesar del fuego de cañon de la plaza y de la salida de su guarnicion, que fue rechazada por estos denodados con una decision admirable, y cuyo mérito fue recomendable en esta jornada que solo costó la muerte de un valiente voluntario.

El 1.º de Noviembre me dirigí á la villa de Chelta situada en la orilla del Ebro, que era un resguardo de la ciudad de Tortosa, y tránsito de esta á la otra parte de dicho rio; y noticioso de la llegada de los navarros, me decidí á atacar dicho punto muy fortificado y guarnecido de 200 hombres, para dejar expedito el paso á estas tropas. Al amanecer se principió el bloqueo, y á las tres horas habian abandonado ya sus dos primeros fuertes, y retirádose al último situado en la misma ribera de donde con dificultad podian ser desalojados, á causa de su aislamiento y zanjas subterráneas; sin embargo insistí en el ataque, pero al abrigo de la oscuridad de la noche le abandonaron embarcándose para Tortosa, y en su consecuencia entré en dicho pueblo con mis tropas. La pérdida de los enemigos consistió en 5 muertos, á saber: el comandante que lo era del regimiento de Bailen, y 4 peseteros; mientras que la nuestra ha sido de un voluntario herido levemente.

Al siguiente dia me dirigí al pueblo de Aldober situado tambien en las orillas del Ebro, que á pesar de su fortificacion le abandonaron los que le guarnecian en la misma noche, y le ocupé inmediatamente. Estas operaciones utilísimas por la comunicacion y tránsito de estos Reinos á Cataluña, lo son mucho mas por el perjuicio que causan á Tortosa; privándola no solamente de la comunicacion con los puntos de Gandesa y Mora, sino tambien de los artículos de que tiene mayor necesidad. Todo lo cual pongo en conocimiento de V. E. á fin de que lo eleve al del REY N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Herbés 10 de Noviembre de 1835.—Exmo. Sr.—Ramón Cabrera.—Exmo. Sr. Conde de Villemur, Ministro de la Guerra.

El Presidente de la Junta del Principado de Cataluña en oficio de 30 de Noviembre, traslada el que con fecha 17 del mismo le comunicó el Gefe de la Division del distrito de Manresa,

D. Benito Tristany, relativo á la acción que sostuvo el 15, apoderándose de un pueblo fortificado donde dicho Gefe redactó el parte, y cuyo nombre omitió por olvido el Presidente de la Junta. La acción se redujo á apoderarse á viva fuerza del pueblo, obligando á sus defensores á refugiarse en la iglesia, y dos casas inmediatas convertidas en un fuerte. Preparándose Tristany á incendiar los parages de refugio de los enemigos, y cuando su tropa comía al medio día un rancho, tuvo aviso que aquellos habian abandonado sus posiciones, y se fugaban; pero poniéndose en disposición de perseguirlos, fueron en efecto alcanzados á poca distancia del pueblo, y cargándolos con la mayor violencia, los puso en una completa dispersion; matándoles 30 hombres, además de 4 que murieron en la iglesia y casas del fuerte, cogiendo prisioneros al comandante de la fuerza, teniente D. José Anton, y otro sugeto del pueblo, que segun Tristany eran los que dominaban la poblacion, y por su influencia sostenian el mal espíritu en el vecindario. Hallóse tambien en la iglesia un barril de cartuchos y porcion de armas; habiendo consistido nuestra pérdida en un capitán y un teniente muertos, y dos heridos levemente.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

—La *Gaceta de Languedoc* en un artículo de noticias de España dice lo siguiente.—La *papisa Cristina* continúa sus persecuciones contra los eclesiásticos, que siguiendo los impulsos de su conciencia no quieren acceder al cisma introducido en la iglesia de España. El reverendo Obispo de Urgel no podia olvidarse de las obligaciones que le impone su carácter y su dignidad, ni dejar de cumplir su deber en este caso. Habia respondido oportunamente á las órdenes caprichosas del alcalde de Urgel, y hoy ha recibido el pago de su rectitud y constancia. Se le anuncia (en términos cuya insolencia es propia del gobierno que lo dispone) por medio de un oficio, que las temporalidades de su mitra van á ser ocupadas, y concluye la comunicacion con la fórmula ordinaria: *Dios guarde muchos años*, que no deja de ser una burla muy pesada. En lo demas de la *Real orden* se ven estampados los epítetos de *sacerdotes rebeldes* y otros semejantes, copiados á la letra del lenguaje revolucionario de Francia: este es un principio que promete mucho para en adelante.

—El mismo periódico prosigue.—La *Gaceta de Madrid* trae un decreto de la Reina gobernadora relativo á las aduanas. Es muy raro que en el momento que se abren las cárceles y los presidios para poner en libertad á los contrabandistas, en el momento mismo en que se les llama

á que se alistén como *buenos ciudadanos* en las banderas de la *inocente Isabel*, el ministro de hacienda clame en alta voz contra los progresos del contrabando, y disponga que se tomen medidas para impedirlo.

—La *Gaceta de Francia* dice:—Las noticias que últimamente nos han llegado relativas al estado actual de Cataluña, no dejan la menor duda de la impotente situacion en que se halla Mina; cuya frenética proclama es la prueba mas evidente. No tiene á su disposicion mas que 2000 hombres; y estas fuerzas no son suficientes para hacer frente á los carlistas, que hormiguean por todo el Principado: estas noticias se han confirmado por la correspondencia de los mismos liberales.

—El mismo periódico en otro artículo se expresa asi:—Todas las cartas de la frontera manifiestan el mismo sentimiento de indignacion y horror, al contenido de la bárbara proclama de Mina. El estado de sitio, la pena de muerte, la expoliacion trasmitida de hijos á padres por una monstruosa mancomunidad, y el conjunto de atrocidades que ennegrecen cada una de las disposiciones de la orden del dia de este pro-cónsul de Cataluña, no son el resultado de sus ideas despóticas, y de un plan de terror decretado por él solo; sino tambien la expresion de las exigencias del partido *ultra-revolucionario*, cuyo cuartel general es Barcelona. La ignominia de que se ha cubierto, no debe recaer tan solamente sobre Mina: es mas bien obra de un partido, cuyo instrumento y órgano ha sido él. Las amenazas con que la faccion ha desaprobado la conducta de Mina, que le parecia moderada, le han precisado á tomar estas violentas medidas, colocándole en una desesperada situacion.

En efecto, hizo una invitacion á los urbanos voluntarios, y estos se desentendieron de ella; se negaron á salir de Barcelona, y Mina no pudo llevar á efecto su plan de campaña. Si, como debe suponerse, el terror á que ha recurrido es infructuoso, no le queda otro medio que dirigirse contra el gobierno, porque no le provee de las tropas necesarias; y parece estar dispuesto á dar este paso.

—En el mismo periódico se lee.—No somos nosotros quien proclama el ateismo del gobierno en la situacion actual: el señor Odilon-Barrot es el que ha calificado por tal un estado en que se colocan todos los cultos en una misma línea, presentándolos al pueblo como perfectamente iguales é igualmente verdaderos, ó igualmente falsos. En efecto, asalariar el culto católico cuando la última asamblea general reconoció, que se le debia una indemnizacion de 80 millones por 300 millones de rentas de que fue despojado: asalariar en seguida el culto protestante al cual nada se le debia; y en fin asalariar el culto israelita por blasfemar de Jesucristo, cuando se tiene por otra parte reconocido, que la moral cristiana es la base de la civilizacion, es decir al pueblo que puede ser católico, protestante, judío, ó nada que seria lo menos malo, si todas las religiones fue-

sen iguales... Repetimos, pues, que así no puede existir ninguna sociedad; y que este sistema no puede producir más que el caos, y por fin su disolución.

Los hombres del ministerio dicen, que esto se hace únicamente por proteger todas las religiones; pero ¡miserables! ¿No veis que este es el medio de destruirlas todas? Aun los mismos protestantes se disgustan de una protección, que hace blasfemar de Jesucristo á nombre del estado, y cuya consecuencia en buena lógica, debe ser la negación de Dios, y en una palabra el ateísmo...

Si siguiendo estos principios será preciso concluir que si los mahometanos se estableciesen en Francia, sería necesario que el gobierno pagase los ulemas; y si los indios idólatras viniesen á Paris, correría de cuenta del gobierno el fabricarles los ídolos.

Si el decálogo no dimana de Dios, no puede haber sociedad entre los hombres, ni seguridad en los pueblos. Los crímenes y los suicidios que se multiplican de una manera espantosa, son el resultado de todas nuestras constituciones. No hay doctrina ni instrucción en la tierra, capaz de borrar del corazón del hombre las impresiones que le vienen de su Criador. Cuando el gobierno y las cámaras pagan á los rabinos por enseñar al pueblo que Jesucristo es un impostor, y por consecuencia que todos los estados cristianos son idólatras; el gobierno y las cámaras dicen á los pueblos, que la misión de Jesucristo no es divina, y por consiguiente que Dios no ha hablado al hombre. Pues si Dios no ha hablado al hombre, el hombre nada sabe sobre su destino futuro: en cuyo caso tendría razón Lacenaire cuando ha dicho, "que el secreto del alma está en el sepulcro."

"Si yo hubiese creído á la virtud (prosigue este asesino) hubiera sido virtuoso." ¿Y qué viene á ser la virtud, si no hay vínculos entre Dios y el hombre? ¿Y por qué razón y con qué objeto será uno virtuoso, teniendo el hombre pasiones tan contrarias? Desengañémonos, el materialismo y el ateísmo son la consecuencia precisa de asalar todos los cultos; y si se quiere tener como la convención *oficiales de moral* en los ministros de diferentes cultos, no se hará más que perder el dinero; porque el declarar á todos igualmente verdaderos es justamente destruirlos todos, y decir que ninguno lo es. El libro de las *Ruinas* del señor Volney es el que ha pretendido (como el medio más apropiado para destruir todo sentimiento religioso) hallar en todas las supersticiones de la tierra tanta verdad, como en la doctrina de Jesucristo.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Oñate en compañía de S. A. R.

El señor Alcalá Galiano ha pedido á las cortes, declaren: que el ejército del Norte de Es-

paña es la admiración de la Europa entera. *Risum teneatis*. La declaración eficaz y omnipotente de las cortes españolas hará retrogradar los tiempos, anulará la existencia de los hechos, no habrá sido lo que fue, las derrotas que ha sufrido habrán de convertirse en victorias, etc. etc. ¡Prentension original! ¡Excelente medio para disimular la ignominia del ejército!

En una carta de Burgos fecha 16 del actual se lee. — "Un oficial procedente de Madrid asegura: que en los últimos días había crecido la inquietud y la desconfianza en la Capital, y que se temía una nueva explosión de parte de las juntas: que el discurso del trono había satisfecho á muy pocos: que el conde Las-Navas había adquirido más popularidad de lo que fuera justo: y que no sería extraño sustituyese á Mendizabal. El mismo oficial dice, haber desertado muchos soldados de aquella guarnición sin que se sepa si han marchado á sus casas, ó se han incorporado á las facciones; y últimamente que ha visto en el camino varios grupos de quintos huidos de los depósitos."

De Vitoria con fecha del 21, y refiriéndose á cartas de Madrid del 15 dicen: "que los realistas de Aragón interceptaron en aquellos mismos días un gran convoy de armamento y vestuario, que iba de Madrid para Zaragoza. Eran 42 galeras escoltadas por tres compañías de zapadores, otra de peseteros, varias partidas sueltas, y muchos oficiales que marchaban para sus cuerpos, y han caído prisioneros. Añaden que había salido de la capital un batallón de infantería, y un regimiento de caballería de la guardia con dirección á Guadalupe. Sin duda pedían con urgencia tropas para aquel punto; porque se han enviado allá apresuradamente las fuerzas, que estaban destinadas para Navarra."

Tenemos también á la vista otra de Barcelona fecha del 10 de Diciembre, que entre otras cosas dice lo que sigue. — "Esto está cada día peor. El general está fuera, y no las tiene todas consigo. Murmuran ya fuertemente de sus operaciones; y como no hay más tropa que los *urbanos*, teme mucho y con razón."

Días pasados hubo un grande alboroto en el teatro, porque el pueblo se empeñó en que se representase la pieza titulada *la inquisición por dentro*, gritando: *ó la inquisición por dentro, ó fuego al teatro: viva la libertad: mueran los tiranos*. En fin, los cómicos tuvieron que representar lo que pedía el populacho."

Al día siguiente fue la turba á casa del general Alvarez. Se le cantó el trágala, y se le amenazó con la muerte, porque era un *pastelero*.

Del sitio de San Sebastian nos escriben: que el enemigo intentó una salida el martes por la

tarde. Su objeto era sin duda quemar las casas de San Martín. Protegido de su artillería logró acercarse: mas una carga á la bayoneta dada por los realistas, frustró sus planes y le escarmentó para siempre. Fue puesto en dispersion, y solo pudo salvarle el fuego simultáneo de 7 baterías que obraban desde la plaza. Su pérdida ha sido 6 muertos y 12 heridos. La nuestra consiste en 2 oficiales heridos mortalmente, despues de concluido el ataque, por una bala de cañon que atravesó los parapetos. Lo que mas recomienda el valor de nuestras tropas es, que solo tres compañías de voluntarios fueron bastantes para rechazar al enemigo hasta los muros de la plaza. — En este momento se recibe la correspondencia de puntos diferentes. Todas las cartas convienen en que nuestras armas han obtenido una gran victoria en las inmediaciones de Olot. Se darán los detalles tan pronto como se reciban.

Tenemos entendido que algunos de nuestros lectores, á cuyas manos no llegó el boletín, desean saber la organizacion del Ejército Real de Cataluña, que nos hemos abstenido de publicar por ser de fecha muy retrasada; pero deseando satisfacer este deseo la daremos á continuacion, previniendo, que posteriormente han tenido nuestras fuerzas un aumento considerable.

Organizacion del Ejército de Cataluña propuesta por el Brigadier D. Juan Antonio de Guergué y aprobado por S. M.

La Division de Gerona comprende los partidos de este nombre, el de Mataró y Vich, y se compondrá de las fuerzas de D. Ignacio Brujó, D. Martín Albert, D. Pedro Maisana, D. Pedro Grau, y cuantas partidas operan en el distrito de los mismos; las que se organizarán provisionalmente, en dos brigadas, con los Gefes de aquella y estas que á continuacion se expresan. Gefe de dicha Division, D. Ignacio Brujó: idem de brigada, D. Martín Albert y D. Patricio Zorrilla.

La Division de Lérida comprende los partidos de este nombre, Talarn, Valle de Arans y Pui-Cerdá, y se forma de las fuerzas de D. Antonio Borges, D. Bartolomé Porredon y D. Jacinto Orteú, que se organiza en dos brigadas. Gefe de la Division el coronel, D. José Juan de Torres: id. de brigada, D. Antonio Borjes y D. Bartolomé Porredon.

La Division de Manresa comprende los partidos de este nombre y Cervera, y se organiza en dos brigadas con las fuerzas de D. Benito Tristany, D. Clemente Sobrebias, D. Juan Caballería y D. José Galceran. Gefe de Division, D. Benito Tristany: idem de brigada, D. Juan Caballería y D. Clemente Sobrebias.

La Division de Tarragona comprende el corregimiento de este nombre, y el de Villafranca, y se formará de las fuerzas de D. Matias Vall, D. José Masgoret y demas partidas sueltas que operarán en su distrito. Gefe de Division D. Matias Vall: id. de brigada, D. José Masgoret y D. N. N.

La fuerza total era de 22.363 infantes, y 395 caballos.

Elegid entre la libertad y la tiranía, entre la luz y las tinieblas, entre las delicias y el terror. Estas son las enfáticas palabras con que han terminado sus furibundas arengas los generales de la usurpacion: estas son las mismas expresiones de que se han valido y se están valiendo los *gobernadores civiles*, los comandantes de plaza, y hasta los mas despreciables contrabandistas, que ejercen hoy la autoridad municipal á nombre de Isabel 2.^a. Estas frases son el *alfa y omega* de los discursos políticos de nuestros folletistas. *Elegid entre Carlos y Cristina; entre la condescendencia y la dureza; entre la libertad y la opresion; entre los furores de un déspota y la ternura de una madre. ¿Y será dudosa la eleccion?* Preguntan en aire de seguridad y de triunfo. Respuesta: no sería dudosa la eleccion, si nuestros proclamistas y declamadores probasen lo que tan gratuitamente establecieron: á saber, que *la dureza, la tiranía y el despotismo* son los atributos del gobierno de CARLOS V: y que *la paz, las delicias, las luces, y la verdadera libertad* son las calidades inherentes al gobierno de Cristina. Pero en este como en los demas pomposos y aventurados asertos de nuestros pro-hombres, hay muchas palabras, y pocas pruebas. Pues sepan, que el entendimiento no se convence con rasgos de imaginacion, con pasmosos contrastes, con metáforas atrevidas, ni con desmesurados hipérboles.

El reverso de aquel cuadro podria tal vez apoyarse en mas sólidos fundamentos y en hechos incontestables, que hacen enmudecer las mas bien combinadas teorías. Pudiéramos decir con mas justo título á los españoles: *elegid entre un Rey legítimo, que os dá Dios, la ley y la costumbre; y una niña, que colocó al frente de vuestros destinos la sangrienta revolucion, sin mas derechos que la fuerza, la intriga y los amaños; elegid entre un gobierno benéfico, pero que sepa hacerse respetar, que comprima la licencia, que haga cesar de una vez los desórdenes y tumultos, y que libre á la España de las sangrientas garras de la anarquía, encadenando este monstruo con prisiones de diamante; y un gobierno tímido, insubistente, débil é irresoluto, que transige con el desenfreno, y que carece de la entereza necesaria para salvar las leyes y la pátria. Elegid entre un gobierno, que mantenga en su mayor esplendor la Religion de vuestros padres, que proteja la moral pública, y reprima los excesos del atolondramiento y el furor; y un gobierno, que mira á la Religion con una indiferencia sacrílega, que destruye los templos, subvierte los altares, confina los ministros, autoriza el incendio de los monasterios, descuida de la moral de los pueblos, y se humilla ante la exigente y furibunda multitud. Elegid por último entre la paz, y la guerra civil interminable; entre el imperio de un Monarca accesible y piadoso, y el reinado de la plebe, y el furor de los partidos. Aqui que si ciertamente *no es dudosa la eleccion; y hay la enor-**

me diferencia, que en el primer paralelo nada puede probarse con razones firmes y valederas: mas el que acaba de presentarse está cimentado en los hechos. En efecto, al lado de la usurpadora se presenta un Rey legítimo. Es menester penetrarse de esta verdad innegable. Una secta tenebrosa, desorganizadora y regicida trabajó en secreto, pero con un zelo infatigable para excluir del Trono español á un Príncipe, cuya rectitud temia; y á fuerza de execrables arterías pretendió hacer revivir una ley caduca, obra de las circunstancias, inadaptable á la moderna España; quiso derogar la ley fundamental de la monarquía borbonesa; hizo pasar por ley un insignificante *proyecto*; abusó del augusto nombre de Carlos 4.º; prendió á Fernando en sus redes, y le hizo cometer inadvertidamente las nulidades de que es testigo el mundo civilizado. Tiempo vendrá en que generalizada la gaceta por toda la extension de la Península, podamos consagrar algunas de sus columnas á esta importante controversia. Es necesario, que la España entera sepa la legitimidad del derecho, que asiste al REY DON CARLOS y la nulidad de las razones, que son el débil fundamento de la usurpacion.

Pero sigamos el paralelo. *Elegid* (digimos,) *entre un gobierno, que reprima la anarquía y mantenga el orden social; y un gobierno débil, é insubistente, que transige con el desenfreno de la plebe.* Efectivamente, bajo el cetro de CARLOS V. ¿sería acaso posible ni aun remotamente, que una turba desenfrenada bajo de ningun pretexto promoviese los tumultos, las asonadas, los motines, que hace dos años tienen en tal ansiedad á los habitantes pacíficos, y reducida la España á la espantosa confusion del caos? ¿Se atreveria la inmoralidad y el libertinage á amenazar á todo ser viviente con el puñal ó la cuerda, como acaba de suceder en Barcelona, huyendo por esta razon de aquel recinto una multitud de vecinos recomendables? ¿Se atreveria nadie á asesinar á los reos indefensos en el asilo sagrado de las prisiones, como ha sucedido en diferentes puntos de Valencia y Cataluña? ¿Irían los alborotadores de Zaragoza á las puertas del *general* y de la audiencia, dictando á los jueces las sentencias que hayan de pronunciar, y amenazándoles con la muerte, sino escuchan sus sangrientas inspiraciones? No por cierto. En ninguna de las épocas del *ominoso despotismo* se ha visto un desorden tan horrible. ¿Y por qué? Porque nuestros Reyes sin ser *déspotas ni tiranos*, sin atentar contra la propiedad, y respetando inviolablemente los derechos particulares, nuestros Reyes, repetimos, sin sangre, sin horrores, sin la guillotina, y usando de la mayor sobriedad en los castigos, han sabido por medio de la vigorosa entereza de sus gobiernos hacerse obedecer, reprimir

al populacho, y mantener el orden y tranquilidad de los pueblos.

Pero en las *gloriosas épocas de la libertad*, allá en los *días felices* del año 20 al 23, y en la *venturosa* época que vivimos, ¿qué es lo que ha sucedido? Respondan los hombres de buena fe. ¿Se ha mantenido el tan decantado *orden social* de nuestros flamantes políticos? Nada de eso. Por las mas insignificantes vagatelas, ó por los mas injustos celos se han saltado las barreras, y se han roto todos los diques. Que Toreno toma algunas providencias, que huelen á opresion y tiranía: pues abajo con él: gritos, amenazas y bullanga. Que los frailes son carlistas, y no muy afectos á la *libertad*; pues desaparezcan los monasterios y reduzcanse á cenizas los asombrosos monumentos de la escultura y de las artes. Que el señor Arzobispo de Zaragoza en el exámen sinodal ha reprobado á un *patriota*; pues á palacio; muera el Arzobispo; descarga sobre sus puertas; al convento de la victoria; degüello general de religiosos. Que los jueces no condenan á muerte á dos *carlistas* prisioneros; pues á matar al *general* y á los jueces. Que Alvarez medita algunas providencias, que se oponen á la licencia del populacho; pues haga su oficio el tumulto, insultese al caudillo liberal, y pídense su cabeza. Que el magistrado no condesciende con la demanda del pueblo, que pide la representacion de la gran comedia ó mamarracho, *la inquisicion por dentro*; pues alboroto al canto; gritaría: *mueran los tiranos, viva la libertad, la representacion que se pide, ó fuego al teatro.* Se prohiben las máscaras; pues por lo mismo las ha de haber. Convoca Mirasol á la *guardia nacional*, no se obedece; *viva la libertad, muera Mirasol, que sirvió con el conde de España.*

Se ofrecen algunas dificultades en el cambio de la moneda portuguesa; pues alarma; arda Zamora, y mueran sus indefensos habitantes; atropéllense las leyes de la humanidad y del pudor, y caiga todo al golpe de la cuchilla revolucionaria. Reúnense los honrados vecinos de Madrid en el paseo, ó en una casa de honor á descansar un rato de sus afanes domésticos é inocentes ocupaciones; pues allá vá la *compañía del trueno* á repartir cuchilladas, herir y atropellar á todo género de personas, siendo de notar, que la diabólica *compañía* conocida con este nombre, está dirigida por personas que se debieran avergonzar de haberse tan vilmente adocenado.

Estos son los hechos. Cotéjense con la paz, seguridad, y orden que mantienen los gobiernos verdaderamente monárquicos, y el que hace observar en las provincias y reino de Navarra el benéfico CARLOS V.; y despues de formado el parangon, dígame á los pueblos: *elegid.*